

PIQUETE ► *El poderoso cuernavaquense extenderá aquí su reinado*

■ Así lo confirmó la gobernadora electa, Margarita González

García Harfuch *palomeará* al secretario de seguridad

Anunció también que se colocarán paneles escolares en escuelas públicas

GUADALUPE FLORES ► 03



■ ENERGÍA PARA TODOS

La gobernadora electa, Margarita González Saravia, dio a conocer que ya ha tenido pláticas con la Comisión Federal de Electricidad para crear la Agencia de Energía del Estado de Morelos que impulse el consumo de energías sustentables, como la solar y la hidráulica. Informó que este proyecto se iniciará con la instalación de paneles solares en cien escuelas. Ello repercutirá en beneficio de familias, escuelas e industria.

■ Según el secretario de Gobierno, la actividad delictiva ya disminuyó

Acepta Samuel Sotelo que es complejo atender la seguridad

Se mantienen operaciones con Guardia Nacional y Ejército Mexicano

► 03

■ En todos los municipios donde se implementa el programa

Las multas por el alcoholímetro, nulas en 90%: Arroyo

Muchas se declaran así por la falta de fundamentación o motivación

► 03

Si se pretende mejorar la seguridad: Consejo Ciudadano

Debe haber coordinación entre niveles de gobierno

Urge que trabajen más intensamente en las mesas de paz con la presencia del ejército para que colabore con todos los municipios y las autoridades estatales en la implementación de estrategias operativas efectivas para contrarrestar la creciente inseguridad en el estado, señaló Rafael Rueda Moncalian, presidente del Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

► 04

Muchas familias enfrentan dificultad en necesidades básicas

Banco de alimentos detecta mayor demanda de comida

El Banco de Alimentos de Morelos informó que aumentó la demanda de ayuda alimentaria para personas que viven en las ciudades. En entrevista, el director del Banco de Alimentos en Morelos, Rafael Jiménez Salazar destacó que muchas familias que viven en las ciudades enfrentan dificultades para sus necesidades básicas de alimentación, "la necesidad es mucha, no logramos cubrir toda la demanda".

► 04

Familiares criticaron la actuación de la gente de Carmona

Echan en cara a FGE nulo avance en asunto de Zury

Debido a que no hay ningún avance en las investigaciones, familiares de la joven Itzel Zurisaday se manifestaron la mañana de este lunes en las instalaciones de la Fiscalía de Morelos. Los familiares, se colocaron al exterior de dichas oficinas ubicadas en el municipio de Temixco, en donde denunciaron que la Fiscalía no tiene ningún avance en las investigaciones para encontrar a la joven desaparecida.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Veto obligatorio a la Ley del Servicio Civil

Las promesas de cambio y transparencia que tantas veces escuchamos durante las campañas políticas se desvanecen rápidamente al confrontar la realidad de la gestión legislativa, un ejemplo de ello, son los diputados actuales, quienes al igual que los de legislaturas anteriores, han demostrado ser maestros en el arte de transformar sus apariencias de humildes servidores públicos en privilegiados amos del presupuesto. Llegaron como ciervos, pero se han ido como lobos, repletos de beneficios económicos que, lejos de servir al pueblo, les sirven solo a sí mismos.

EXCESOS LEGISLATIVOS. - Uno de los más recientes y flagrantes ejemplos de esta voracidad es la reforma constitucional auto aprobada por los propios legisladores; esta reforma no solo representa un escandaloso conflicto de interés, sino que también desafía la lógica y la justicia.

Por lo que, en lugar de trabajar para el bienestar de la ciudadanía, han diseñado una reforma que los clasifica como trabajadores, cuando en realidad no tienen patrones, trabajan a su conveniencia, y se benefician de un sistema que les concede dietas, viáticos, celulares, apoyo para autos y casas, entre otras prebendas.

Este descaro, en el que se autoasignan beneficios que deberían estar orientados al servicio del pueblo, resulta aún más grotesco al considerar la corrupción inherente en la venta de magistraturas y otros cargos. La actitud de los legisladores se ha convertido en una crónica de un festín perpetuo a expensas del erario público y de los actuales que seguirán en la siguiente legislatura y que se les tiene que reprochar esas acciones gansteriles son: Francisco Sánchez Zavala, Andrea Guadalupe Gordillo, del PAN; Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Alberto Sánchez Ortega, ambos del Partido del Trabajo.

Hay que recordar que el reciente retraso en la reacción del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, resulta inquietante, ya que como profesional del derecho y jubilado del Poder Judicial, debería estar más que consciente de la aberración jurídica que representan estas reformas. La clasificación de diputados como trabajadores, bajo el pretexto de garantizarles pensiones, no solo carece de fundamento legal, sino que además transgrede los principios de justicia y equidad.

¿ABERRACIÓN JURÍDICA LAS REFORMAS EN EL CONGRESO? En un nuevo capítulo de la saga del abuso legislativo, los diputados locales han demostrado una vez más que

su prioridad no es el servicio público, sino el auto preservarse y enriquecerse; y un ejemplo de ello, es la reciente reforma que intenta catalogar a los legisladores como trabajadores, al margen de las leyes federales, no solo es una aberración jurídica, sino un flagrante acto de deshonestidad y codicia.

El Artículo 2 de la Ley del Servicio Civil establece claramente quiénes pueden ser considerados trabajadores al servicio del Estado, es decir, define al trabajador como aquella persona que presta un servicio subordinado, ya sea de manera permanente o transitoria, bajo el nombramiento de uno de los Poderes del Estado, un Municipio, o una Entidad Paraestatal o Paramunicipal.

Sin embargo, los diputados no encajan en esta definición, sobre todo por su rol, como depositarios de un poder soberano y representantes del pueblo, los coloca en una posición de autonomía y no de subordinación. Por lo tanto, no pueden ser considerados trabajadores según esta ley.

La Ley Federal es aún más explícita. Excluye de la categoría de trabajadores a diversas figuras públicas, entre ellas los diputados locales, y se debe a la naturaleza de su función: al ejercer un poder representativo, y carecer de subordinación, quedan fuera del ámbito de los trabajadores del Estado; este principio es crucial para evitar que quienes ejercen funciones de alto poder y responsabilidad demanden condiciones laborales y beneficios que no corresponden a su rol, como sueldos desmesurados y jubilaciones doradas.

Por tanto, el intento de clasificar a los diputados como trabajadores no solo vulnera el marco legal establecido, sino que abre la puerta a una catástrofe económica inminente, aunado a que si esta reforma prospera, se sentaría un peligroso precedente que permitiría a todos los actores públicos excluidos de la definición de trabajador, como presidentes municipales, síndicos y regidores, exigir los mismos beneficios que los legisladores; lo que podría desencadenar una oleada de demandas para obtener jubilaciones exorbitantes y sueldos que no tienen justificación en la realidad de su labor.

Es urgente que el Ejecutivo intervenga para evitar que esta reforma sea promulgada, y la propuesta no solo es una violación de los principios legales y constitucionales, sino también un ataque directo a la justicia y la equidad en la administración pública; la impunidad con la que al-

gunos legisladores buscan ampliar sus beneficios a costa del presupuesto público es un claro reflejo del desprecio hacia el bienestar de la ciudadanía y el verdadero propósito del servicio público.

SINOPSIS. - REELECCIÓN Y ABUSO DE PODER. - En el terreno político mexicano, la reelección se ha convertido en una herramienta que perpetúa el poder y el abuso, por lo que la reciente propuesta de Claudia Sheinbaum para limitar la reelección de legisladores y alcaldes es un paso fundamental para frenar el ciclo de poder y la corrupción que ha enraizado profundamente en nuestro sistema político.

Un ejemplo emblemático de esta perpetuación del poder es Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien, con su curul en la Legislatura LVI, se dispone a cumplir casi cuatro periodos consecutivos como diputada. Rodríguez Ruiz no solo ha acumulado poder político, sino que también mantiene un control económico significativo dentro del Partido del Trabajo (PT); este tipo de carrera política prolongada no solo socava la democracia, sino que también perpetúa una elite política que sigue viviendo del presupuesto y obteniendo beneficios indebidos a expensas del pueblo.

La reelección sin límites y la posibilidad de realizar campañas mientras se mantiene el cargo actual son prácticas que favorecen el abuso del poder, los legisladores y alcaldes que buscan reelegirse a menudo utilizan recursos públicos, infraestructura y personal a su favor durante sus campañas, lo que crea una inequidad política flagrante.

Un claro ejemplo de esto es la Legislatura LV, donde más del 50% de sus integrantes utilizaron sus cargos para impulsar sus campañas, sin ninguna separación formal de sus responsabilidades; esta falta de separación entre el ejercicio del poder y la campaña electoral desdibujó la competencia justa y equitativa entre los candidatos.

En México, la ley actual permite a los diputados federales reelegirse hasta por cuatro periodos, es decir, 12 años; a los senadores por dos periodos de 6 años; y a los presidentes municipales y diputados locales por dos periodos, asegurando así una permanencia de seis años en sus cargos. Esta estructura facilita la perpetuación del poder y la influencia desmedida en la política local y nacional.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

@gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina

Con la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5761, de fecha 27 de noviembre de 2019, comenzó la historia de una infamia cometida por el fracasado Sistema Estatal Anticorrupción. Dicho ejemplar, incluyó el nombramiento del reconocido abogado y catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro González Chávez, como secretario técnico del Comité de Participación Ciudadana, perteneciente a dicho sistema. Horas más tarde de ese mismo día, "sospechosamente" en el propio medio de difusión oficial, se publicó una "nota aclarativa" que dejaba sin efectos dicho nombramiento.

A partir de entonces, comenzó una feroz e inusual persecución legal y política, en contra del referido profesionista, como si se tratara del peor de los delincuentes, siendo que él no cometió delito alguno, pues nunca pidió ser nombrado, ni tampoco usurpó ni recibió un solo peso partido a la mitad, por su nombramiento y eventual gestión como funcionario.

Y entonces ¿por qué la persecución? Resulta el -en ese entonces- recién creado Sistema Estatal Anticorrupción, contemplaba como figura central del mismo, la Secretaría Técnica, cuyo titular dispondría de hasta de 40 plazas para realizar sus funciones. Esto, despertó el apetito de acaparar o repartirse las mismas, por parte de los titulares de las instituciones que integraban el mismo, especialmente de Juan Salazar Núñez, fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (FECC), que en esta historia cumplió el papel de juez y parte; o más bien de verdugo con hacha de papel, pues al final hizo el peor de los ridículos, mostrando -una vez más- su ineptitud e ineficacia como servidor público.

Así, al "vapor" se integró la carpeta de investigación número FECC/455/2019-12, en la mencionada instancia, desde donde se ordenó una prepotente irrupción en lo que se preveía, serían las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, de la noche a la mañana, estuvo lista la causa penal JC/067/2020, por los supuestos delitos de ejercicio ilícito de la función pública y fraude procesal. La entonces juez, Laura Gabriela Chang Marroquín, vinculó a González Chávez, pero sólo por el primero de los supuestos ilícitos, lo que motivó que la FECC impugnara la no vinculación por

Relato de una infamia

el segundo. Los actos mencionados, no sólo dañaron la reputación del prestigiado profesionista, sino que también le implicaron un gasto importante en su defensa. Así, éste promovió el amparo 433/2020, del que conoció el Juzgado Sexto de Distrito, que lo amparo para efectos.

Mientras, en la apelación por la no vinculación por el delito de fraude procesal, interpuesta por la FECC, el vicéfiscal Ignacio Zeus Gutiérrez Córdova, pasaba aceite e interpretaba un penoso papel en la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia, donde con fecha 21 de marzo de 2021, los magistrados Norberto Calderón Ocampo, Ángel Garduño González y Elda Flores León, casi casi le dijeron que era un burro y se regresara a estudiar a la Facultad de Derecho, al decirle textualmente que "...no se actualiza el hecho delictivo de fraude procesal, pues de dichos datos expuestos por el Fiscal, no se infiere la simulación de un acto jurídico o cualquier acto tendiente a inducir al error, a la autoridad con el fin de obtener acto administrativo contrario a la ley y así obtener un beneficio indebido para sí o para otro". Literal: lo mandaron "a chihuahua a un baile", con su respectiva patada en el trasero.

En tanto, como resultado del amparo concedido para efectos, el expediente se reanuda en los juzgados de Atlacholaya, repitiéndose (con fecha siete de noviembre de 2023), la audiencia de vinculación por el delito de ejercicio ilícito de la función pública, ahora con el juez Isidoro Edie Sandoval Lome, quien, sintiéndose en su papel de juzgador de hierro, volvió a vincular a González Chávez. Éste escuchó los absurdos argumentos, desaprobando los mismos con un movimiento negativo de cabeza a lo que el juez, sintiéndose muy chipocluado, lo miró a los ojos y dijo: "... escuché detenidamente la resolución de mi homóloga y por ende comparto el mismo criterio. En esta audiencia, lo que va a realizar este juzgado es dar lectura a la resolución que ella emitió. Y únicamente voy a dar contestación a los argumentos que en su caso se dejaron de contestar por parte de la misma". En pocas palabras: me vale madre tu situación y hazle como quieras.

El fallo obligó a González Chávez a interponer una apelación, con número de Toca 6/2023-10, de la que conoció la misma Sala Auxiliar, ya con otros magistrados de los men-

cionados anteriormente. Y la justicia por fin llegó: quedó absuelto de todo, exhibiendo la ineptitud del todavía titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Pero ¿por qué decimos que hizo el ridículo? Pues resulta que para integrar la carpeta FECC/455/2019-12, ocupó a uno de sus propios funcionarios como denunciante, en el caso, Octavio Ibarra Ávila, coordinador general jurídico, a quien ubicó como "víctima" ¡hágame usted el favor!

Luego, desconoció como servidor público a González Chávez (por la nota aclarativa del Periódico Oficial que dejó sin efectos su nombramiento), pero en el colmo de las contradicciones, lo acusó de "ejercicio ilícito de la función pública", es decir, un delito que sólo puede cometer un funcionario y por tanto la FECC tiene competencia. O sea: ¿somos o no somos?

A todo esto: ¿Cómo se integró el fracasado Sistema Estatal Anticorrupción? Primero hay que decir que en tiempos del ex gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, nace una Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, vigente por un periodo de tres años, misma que en ese entonces integraron Leonora Valentina Jiménez Franco; Karla Graciela Cedano Villavicencio; Gustavo Rivera Loret de Mola; José Antonio Acosta Moreno; Alejandro Rafael Caballero Morales; Celso Ramírez Serrano; Cecilio Ovando Castelar; Carlos Pastrana Gómez; María Elena González López. Ésta a su vez, designó al Comité de Participación Ciudadana, quienes fueron: Roberto Coránguez Esquivel; Eva Penélope Picazo Hernández; Édgar López Betanzos; María Juana Damiana Herrera Mota y Alejandro Enríquez Hermida.

Todo esto no sirvió para maldita sea la cosa, pues aquí nadie nunca fue procesado por corrupción, pero sin embargo salieron muy buenos para la persecución con fines políticos. De eso sólo quedan ruinas y un enorme costo económico anual para las jodidas finanzas de la entidad. De los detalles del fracaso del referido sistema, hablaremos en otra entrega; solo basta decir que con el ejemplo de estas "carabinas de ambrosio", cobra valor -más que nunca-, la frase de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, que dice: ¡Al Diablo con sus Instituciones!

Así lo confirmó la gobernadora electa, Margarita González

García Harfuch *palomeará* al secretario de seguridad

Anunció también que se colocarán paneles escolares en escuelas públicas

GUADALUPE FLORES

El próximo secretario de Seguridad Pública de Morelos deberá ser “palomeado” por Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó la gobernadora electa Margarita González Saravia.

En entrevista, dijo que será calificado por García Harfuch el nombramiento del próximo secretario de Seguridad dentro su gabinete.

Además, confirmó que en la estrategia de seguridad de su administración se alineará a la política que marque la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo Margarita González informó que los integrantes de su gabinete será sometido a evaluación.

Anotó que su gabinete se someterá a una evaluación a los tres años de su gobierno, así como ella lo hará.

Pero indicó que anunciará hasta septiembre el nombre de todo los integrantes de su gabinete

“Será un gabinete, de gente trabajadora honrada y comprometida, pero aquellos que no estén funcionando se cambiarán”, dijo.

También contestó a las críticas a posibles nombres, pero la gobernadora electa pidió “esperar” la presentación de todo su gabinete. “Todavía no los hemos presentado y ya los están rechazado, mejor hay que esperarlos a presentarlos formalmente y también lo le vas

a poder dar gusto a todo el mundo”, expresó.

En otro tema, la gobernadora electa, anunció que en el primer año de su gobierno colocará paneles escolares en escuelas públicas.

Explicó que será un nuevo pro-

grama de instalación de paneles solares, t en su primera etapa será en 100 escuelas.

Finalmente mencionó que el objetivo es reducir el consumo de energía eléctrica que representa un gasto mayúsculo para el gobierno.

Acepta Samuel Sotelo que es complejo atender la seguridad

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado reconoció que es compleja la situación de seguridad en estado, aunque aseguró que la actividad delictiva ha disminuyó.

“Ese tipo de delincuencia. creo que es lo que pega más y nos coloca en situación compleja como estado, aun y cuando es una situación a nivel nacional”, dijo.

También informó que Morelos se encuentra en el lugar número 17 en incidencia delictiva a nivel país.

Además, confirmó que Cuautla, Temixco y Yecapixtla se mantienen

como los municipios considerados “focos rojos” en materia de seguridad.

“Son focos rojos que se están atendiendo, pero son municipios que han trascendido en este tema (inseguridad)”, anotó.

Aunque insistió que Morelos reporta una disminución de la comisión de delitos, según los informes presentados por la Comisión Estatal de Seguridad dentro de la Mesa de Seguridad.

“Han disminuido los delitos, pero es complicado el tema de la seguridad, pero se sigue trabajando”, aseguró.

Mencionó que mantiene operaciones la Guardia Nacional y Ejército Mexicano en la seguridad de Morelos.

El funcionario estatal descartó que lleguen al estado más elementos de seguridad nacional a Morelos, y dijo “con los que se tiene se está trabajando”.

En otro tema, dejó ver que el Poder Ejecutivo podría veta la reforma a la Ley del Servicio Civil que permite una pensión como trabajador para diputados locales.

Aunque aclaró que se están realizando observaciones, pero advirtió que si considera inviable se vetará.



EL PRÓXIMO SECRETARIO de Seguridad Pública de Morelos deberá ser “palomeado” por Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó la gobernadora electa Margarita González Saravia.

Prevén que el costo de los uniformes disminuya

GUADALUPE FLORES

Ahora que los alumnos de escuelas primarias tendrán la posibilidad de escoger la modalidad del uniforme escolar que desean usar, tras la aprobación de la reforma a Ley de Educación que establece uso de uniformes neutro, los industriales del vestido aseguraron que la prenda escolar será más económica y beneficiará a las familias.

Isaac Labra Rivera, integrante de la Industria del Vestido en Morelos, afirmó que el uniforme neutro será un ahorro para las familias.

Esto, debido que serán más económicos porque su diseño será una falda o pantalón y esto no representan un diseño o tela específico.

Aunque por ahora los fabricantes de uniformes escolares prevén un aumento del 10 por ciento en el costo de las prendas, dijo.

Mencionó que previo al inicio del ciclo escolar que será el 26 de agosto próximo, el precio de la prenda podría incrementar, “porque aumentó costo de telas”, pero aclaró que el precio final de las prendas, lo fijan las escuelas.

Además, comentó la producción de uniforme neutro será más económica, y se dejará de gastar en prendas de más de mil pesos.

“El beneficio con este uniforme será para los padres de familia y para los productores, porque se podrá establecer un precio estándar para todos”, anotó.

En otro tema, mencionó que es urgente que se regule la importación de ropa en México, debido a que la venta de mercancía de origen chino afecta a la industria en Morelos.

El industrial aseguró que el estado pierde hasta el 80 por ciento de sus ingresos por venta de ropa china.

Las multas por el alcoholímetro, nulas en 90%: Guillermo Arroyo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En los municipios donde se implementa el programa de alcoholímetro, más del 90% de las multas e infracciones derivadas de esta situación son declaradas nulas por el Tribunal de Justicia Administrativa, señaló el magistrado presidente Guillermo Arroyo, quien indicó que en muchas ocasiones, incluso, resultan impagables y frecuentemente no están contempladas en la ley de ingresos, lo que implica cobros indebidos.

Dio a conocer que el programa de prevención de accidentes a través de operativos de alcoholemia tiene como objetivo evitar que conductores bajo el influjo de drogas o alcohol pongan en riesgo su vida y la de terceros, así como prevenir daños a la propiedad, sin embargo, la nobleza del programa se pierde cuando se convierte en una acción recaudatoria.

Guillermo Arroyo afirmó que este programa pierde su sentido cuando se transforma en una medida recaudatoria, especialmente porque las multas impuestas por los

municipios que implementan el alcoholímetro, principalmente en la zona conurbada, resultan muchas veces impagables para los infraccionados.

Lo más preocupante, señaló, es que muchas de estas multas se declaran nulas por falta de fundamentación o motivación en su imposición. Algunos municipios han tenido que ser reportados a la Fiscalía Anticorrupción debido a que no registran ingresos por las multas en su presupuesto, lo que implica cobros no autorizados por la ley de ingresos.

Para fortalecer la nobleza del programa, Arroyo considera necesario que se sigan todos los protocolos y reglas en este tipo de operativos. Criticó la práctica común de cerrar calles para crear embudos y obligar a los conductores a pasar por el operativo. Además, subrayó que los montos cobrados por infracciones, arrastre de grúa y corralón deben estar previstos en la ley de ingresos del municipio y calculados en Unidades de Medida y Actualización (UMAs). Los alcaldes y cabildos deben asegurar

que todos sus programas se apeguen estrictamente a la legalidad para que las multas sean válidas.

Guillermo Arroyo enfatizó la importancia de transparentar y regularizar estos procedimientos para evitar abusos y garantizar que los operativos de alcoholemia cumplan con su propósito original de prevención y seguridad. Según él, los programas deben ser implementados con un enfoque en la legalidad y la justicia, asegurando que los conductores comprendan las consecuencias de conducir bajo la influencia, sin que esto se convierta en una carga financiera injusta.

El magistrado también sugirió que los municipios deben trabajar en campañas de concienciación y educación sobre los peligros de conducir bajo la influencia del alcohol y drogas, en lugar de centrarse en imponer multas exorbitantes. Estas campañas podrían incluir charlas en escuelas, universidades y comunidades, así como la difusión de información a través de medios de comunicación y redes sociales.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Si se pretende mejorar la seguridad: Consejo Ciudadano

Debe haber coordinación entre niveles de gobierno

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Urge que trabajen más intensamente en las mesas de paz con la presencia del ejército para que colabore con todos los municipios y las autoridades estatales en la implementación de estrategias operativas efectivas para contrarrestar la creciente inseguridad en el estado, señaló Rafael Rueda Moncalian, presidente del Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Destacó que la politización y la falta de entendimiento y acuerdos entre autoridades estatales y municipales han provocado un grave incremento de inseguridad en Morelos, por lo que recordó que los conflictos constantes entre los gobernadores en turno y el alcalde de Cuernavaca han resultado en la falta de recursos económicos suficientes, operativos y acuerdos, convirtiendo a la capital en un foco rojo en materia de seguridad. El también representante de la Red Nacional de Consejos Ciu-

dadanos de México A.C., Rueda Moncalian, indicó que este problema no se limita a Cuernavaca, sino que afecta a otros municipios del estado, subrayando la necesidad de una coordinación real y efectiva entre los tres niveles de gobierno.

Recordó que desde la municipalización en Morelos, no ha habido un diálogo efectivo con el Estado. En este contexto, consideró que la propuesta de la gobernadora electa, Margarita González Saravia, de implementar un mando único coordinado respetando la autonomía de los municipios, es una medida aceptable y benéfica; este enfoque debe plantearse ante las próximas autoridades de los diferentes municipios del estado.

Rueda Moncalian también se pronunció a favor de la creación de un consejo regional de seguridad, ya que lamentablemente el consejo estatal no se reúne con los 36 municipios del estado, sino solo con un pequeño grupo de presidentes municipa-

les, excluyendo a los demás. Enfatizó la necesidad de una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno —federal, estatal y municipal— y la participación de la Guardia Nacional en la prevención del delito.

Indicó que hay confianza de que la seguridad mejore durante la gestión que iniciará próxima-

mente de Margarita González, porque cuenta con el respaldo de la también presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum y eso será fundamental para poder lograr y tener avances importantes en el tema que ha sido el verdadero dolor de cabeza de la actual administración tanto federal como estatal.

Banco de alimentos detecta mayor demanda de comida

GUADALUPE FLORES

El Banco de Alimentos de Morelos informó que aumentó la demanda de ayuda alimentaria para personas que viven en las ciudades.

En entrevista, el director del Banco de Alimentos en Morelos, Rafael Jiménez Salazar destacó que muchas familias que viven en las ciudades enfrentan dificultades para sus necesidades básicas de alimentación.

“La necesidad es mucha, no logramos cubrir toda la demanda aunque quisiéramos, necesitamos más donación para que más personas que buscan acceder a alimentos puedan obtenerlos a un previo reducido”, dijo.

Por lo anterior, confirmó que aumentó la solicitud de ayuda

alimentaria que brinda la institución en Morelos.

Pero insistió que cada día más personas que viven en los contornos de las ciudades se acerca al Banco para pedir ayuda. Aunque aceptó que no se ha logrado cubrir la demanda de alimentos en Morelos, aunque actamente se apoya a más de 8 mil despensas para cerca de 30 mil personas de 18 municipios de Morelos.

Además, informó que en la entidad son cerca de 2 millones de personas, de las cuales 1 millón están en pobreza, y 480 mil tienen vulnerabilidades, mientras que 100 mil viven en pobreza extrema.

También Rafael Jiménez lamentó que el 35 por ciento de los alimentos se echan a perder, mientras que sólo el 2% se utiliza en el Banco de Alimentos.

Se quejan industriales por daños ante la inseguridad

EDMUNDO SALGADO

La inseguridad continúa dejando pérdidas económicas al sector empresarial en todo el país, por lo que es urgente que se mejoren las acciones para garantizar la paz y tranquilidad de los mexicanos.

Así lo declaró la presidenta nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Esperanza Ortega Azar, quien lamentó que la inseguridad siga sin control en muchas partes del país, lo que sigue generando pérdidas económicas ya que muchos delitos se realizan de manera directa a los empresarios, mientras que también se ve afectada la economía ya que por el temor de los ciudadanos, no salen a realizar compras o a vacacionar.

“Claro que seguimos teniendo afectaciones por el tema de la seguridad, no podemos negarlo, se han registrado asaltos en las carreteras en donde se transportan mercancías y materiales que usamos los empresarios y eso nos afecta, pero también el hecho de

que haya asaltos y asesinatos en varios estados provoca miedo entre los ciudadanos y deciden no salir a comprar, a comer en familia, deciden no salir de vacaciones, no ir a ciertos estados o ciudades, entonces también eso genera que no aumenten la economía”, explicó.

Ante tal situación, la líder empresarial afirmó que es urgente que se mejoren los operativos entre los tres órdenes de gobierno para mejorar la seguridad y con ello mejorar la actividad económica.

“Hacemos un llamado para que se pueda mejorar la seguridad, es necesario que haya más operativos para bajar la incidencia delictiva y eso nos ayude a mejorar la economía, eso nos ayudará a que incrementen nuestras ventas y por consecuencia generar fuentes de empleo”, concluyó Esperanza Ortega.

Cabe mencionar, que la presidenta nacional de Canacintra sostuvo un encuentro con empresarios afiliados en Morelos, así como con la gobernadora electa, Margarita González Saravia.

Avances y desafíos en programas de movilidad internacional en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Participan actualmente treinta estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en programas de movilidad internacional, informó Elisa Lugo Villaseñor, secretaria académica de la institución, quien puntualizó que los destinos más frecuentes tanto en Europa, Asia como en Latinoamérica.

Lugo Villaseñor destacó que para estos programas se incluyen a países como: España, Alemania, Japón y varios países de Latinoamérica, con la intención de fomentar la movilidad también a través de la colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), especialmente en los niveles de posgrado.

“Estamos promoviendo programas de movilidad para maestrías y doctorados”, destacó la secretaria Académica, quien puntualizó que uno de los principales desafíos para la movilidad académica, según Lugo Villaseñor, es la limitación de recursos financieros y la disponibilidad de becas.

Indicó que anteriormente, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ofrecía numerosos apoyos para los estudiantes de posgrado, pero estos se han reducido y se están reactivando lentamente, lo que limita nuestras opciones. Hoy, por ejemplo, los estudian-

tes deben financiar su viaje con recursos propios o con ayuda de sus unidades académicas, lo que ha reducido el número de participantes, explicó.

En el ámbito de las licenciaturas, la UAEM mantiene convenios que permiten a estudiantes recibir alojamiento en familias mientras están en otras universidades, y viceversa; “esto contribuye a un incremento en el número de alumnos que participan en programas de movilidad”, agregó Lugo Villaseñor. Ella también mencionó que aproximadamente la mitad de los estudiantes en programas de movilidad lo hace con fondos propios o apoyo de las unidades académicas receptoras, por lo que actualmente, la situación financiera de la universidad no nos permite contar con un fondo específico para movilidad académica.

Reconoció que los programas y becas ofrecidos por diversas instituciones y organizaciones”, indicó.

A pesar de los desafíos, Lugo Villaseñor señaló que la movilidad estudiantil está en proceso de recuperación, con un aumento gradual en la participación en cursos internacionales. “La pandemia llevó a una suspensión de la movilidad física y a un impulso en la movilidad virtual, que ha permitido asesorías internacionales y ha sido reconocida por organismos evaluadores y acreditadores”, concluyó.

Familiares criticaron la actuación de la gente de Carmona

Echan en cara a FGE nulo avance en asunto de Zury

EDMUNDO SALGADO

Debido a que no hay ningún avance en las investigaciones, familiares de la joven Itzel Zurisaday se manifestaron la mañana de este lunes en las instalaciones de la Fiscalía de Morelos.

Los familiares, se colocaron al exterior de dichas oficinas ubicadas en el municipio de Temixco, en donde denunciaron que

la Fiscalía no tiene ningún avance en las investigaciones para encontrar a la joven que tienen más de dos semanas desaparecidas.

“Estamos protestando porque ya pasaron dos semanas desde que nos manifestamos, dos semanas desde que exigimos saber algo de Zuri y no hay ningún avance, el fiscal no nos ha dado a conocer en dónde está, ni qué pasó con ella, tampoco hay

detenidos, no tenemos ningún avance en las investigaciones”, explicó Ilse Ramírez, familiar de la joven desaparecida.

Ante tal situación, decidieron protestar este lunes para exigir que haya avances para que este delito no quede en la impunidad como ha ocurrido con muchos delitos más en el estado.

“No queremos que la desaparición de Zury sea uno de los tantos casos más en el país,

queremos que haya avances y que nos digan qué pasó con ella, así que por eso nos venimos a manifestar y aquí vamos a estar las veces que sean necesarias”, concluyó.

Cabe mencionar, que hace dos semanas los inconformes cerraron la autopista Cuernavaca-Acapulco para exigir el hallazgo de la joven desaparecida, sin embargo, en esta ocasión solo acudieron a la Fiscalía sin cerrar la vialidad.

Esperan que actividad económica se incremente en próximo gobierno

EDMUNDO SALGADO

Industriales de Morelos prevén que la actividad económica en la entidad incrementará durante la administración de Margarita González Saravia, ya que implementará acciones para ayudar a las empresas.

Y es que la mañana de este lunes, empresarios afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), se reunieron con la gobernadora electa para intercambiar puntos de vista sobre la actividad económica y la situación en la que se encuentra el estado.

Al respecto, el presidente en Morelos de dicha cámara empresarial, Eduardo Medina, celebró que Margarita González esté abierta al diálogo con los diferentes sectores de la sociedad para ver de qué manera se puede trabajar de manera coordinada una vez que tome protesta al cargo de gobernadora.

“Estamos muy contentos por este encuen-

tro con la gobernadora electa, vemos que tiene la disposición de reunirse con todos los sectores de la sociedad, está dispuesto a escucharnos para ver de qué manera podemos estar coordinados porque tiene la intención de que a Morelos le vaya bien y eso requiere el esfuerzo de todos”, explicó.

Ante tal situación, aseguró que el sector empresarial considera que al estado le irá bien con el gobierno de Margarita González, ya que como una mujer empresaria, implementará las mejores acciones para dar resultados a los ciudadanos.

“Creemos que a Morelos le irá muy bien, estamos con mucha esperanza porque la gobernadora electa es una mujer comprometida con el estado, es una empresaria que conoce el sector empresarial y que por lo tanto consideramos que hará las mejores acciones para el estado”, concluyó Eduardo Medina. Cabe recordar, que la gobernadora electa ha sostenido reuniones con diferentes grupos de empresarios en las últimas semanas.



DEBIDO A QUE no hay ningún avance en las investigaciones, familiares de la joven Itzel Zurisaday se manifestaron la mañana de este lunes en las instalaciones de la Fiscalía de Morelos.



INDUSTRIALES DE MORELOS prevén que la actividad económica en la entidad incrementará durante la administración de Margarita González Saravia, ya que implementará acciones para ayudar a las empresas.

137 recibieron lentes gratuitos como apoyo por parte de SSM

DE LA REDACCIÓN

Héctor Barón Olivares, director general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que se entregaron de manera gratuita 137 lentes con aumento y armazón, beneficiando a personas de escasos recursos de entre nueve y hasta 89 años de edad.

Indicó que, gracias a las gestiones de la Unidad de la Beneficencia Pública estatal, ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal, se distribuyeron apoyos a las y los habitantes de los municipios de Amacuzac, Atlatláhuca, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jotulá, Jonacate-

pec, Mazatepec, Miaquatán, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Xochitepec.

“Seguimos priorizando la salud de las y los morelenses, como nos ha indicado el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, con estas acciones buscamos garantizar el bienestar de las infancias, adultos mayores, mujeres y hombres sin seguridad social; esta vez se beneficiaron 79 mujeres, 38 hombres y 20 niñas y niños”, dijo. Finalmente, Barón Olivares reafirmó el compromiso de SSM de continuar otorgando una atención digna a la ciudadanía que no cuenta con seguridad social, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

EL MEJOR

VERANO

DE TU VIDA

Secretaría de Turismo y Cultura Morelos | [turismoculturamorelos](https://www.turismoculturamorelos.mx) | [STC_Morelos](https://www.STC_Morelos) | [visitmorelos.mx](https://www.visitmorelos.mx)

MORELOS 2018 - 2024 | SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA | FITUR | MORELOS LA ESTADA PRIMAVERA

Negativa total de vecinos de panteón a abandonar casas

KEVIN SALGADO

Familias de la colonia los Pilares en Cuernavaca, se niegan a abandonar sus casas, así lo dio a conocer Hugo Enrique Vargas Estrada, jefe del departamento de Protección Civil.

A pesar del riesgo que conlleva el paredón del panteón la Leona, los vecinos prefieren

permanecer en sus hogares, debido a los años que han habitado.

En rueda de prensa, el jefe del departamento de PC, explicó que, durante los días de trabajos de supervisión en la zona, han exhortado a la población a protegerse del riesgo, sin embargo se niegan a hacerlo.

A pesar del riesgo, los vecinos prefieren permanecer en sus casas debido a los años

que han vivido en familia, en lugar de acudir a un refugio temporal.

Pobladores de la colonia Los Pilares de Cuernavaca, se niegan rotundamente a abandonar sus hogares construidos en plena zona de riesgo del paredón del panteón de La Paz.

En conferencia de prensa semanal por autoridades de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, el subdirector de Protección Civil, Hugo Enrique Vargas Estrada, informó que, existe un refugio

temporal en Chipitlán.

Hasta el momento sólo una persona acudió a dicho refugio, sin embargo sólo duró una semana y media y regresó a su casa.

El funcionario comentó que se realizaron notificaciones a más de 18 familias para que puedan disponer del albergue ubicado en Chipitlán, con los servicios básicos para habitar sin ningún costo.

Hasta el momento, las familias no han determinado salirse de ahí debido a que han construido un patrimonio por años.

No hay clases, no hay tortas y se reduce venta de teleras

KEVIN SALGADO

Disminuye el consumo de telera por las vacaciones de verano, así lo dio a conocer Jorge Hernández García, presidente de los productores del pan artesanal de Cuernavaca.

De acuerdo con el presidente de los productores, la venta de la telera ha bajado en un 30 por ciento, ya que, el principal consumidor son los padres de familia

Uno de los insumos que más afecta a los panaderos, es el incremento del huevo, al igual que los precios del costal de harina y azúcar, que van arrastrando desde inicios de este año.

El pan dulce se puede encontrar a 8 pesos, y la telera en 3.50, sin embargo, por el momento no se tiene previsto aumentar sus costos, a pesar de las bajas ventas en periodo

vacacional.

El presidente de los productores de Cuernavaca, señaló que, en las tiendas transnacionales se puede comprar el pan de dulce hasta doce pesos, con menos calidad.

“El pan industrializado, lleva muchos colorantes, huevo en polvo, y muchos químicos”, expresó.

Lo que caracteriza a los productores del pan artesanal de Cuernavaca, es la calidad de su mercancía, libres de transgénicos.

Jorge Hernández García, aseguró que, sus productos no tienen grasas trans, a pesar de los altos costos de los insumos que compra en, para elaborar su pan artesanal, pan dulce o pan blanco.

Actualmente los panaderos de Cuernavaca, a traviesas como cada año, una mala racha durante la temporada de vacaciones.

Más de 100 motos, aseguradas a lo largo de la última semana

EDMUNDO SALGADO

Los operativos de revisión de documentos a motociclistas van a continuar en el municipio de Cuernavaca, sin embargo, las autoridades precisaron que las unidades con permisos de Guerrero podrán circular sin problema.

Así lo dio a conocer el encargado de la Policía Vial de Cuernavaca, Antonio Tencle, quien precisó que la semana pasada fueron aseguradas más de 100 motocicletas debido a que los conductores cometieron varias infracciones, como fue no utilizar el casco, no tener licencia de conducir, así como no tener placas de circulación o permiso para circular.

“Esta semana se detuvieron a 105 motocicletas por ese motivo, por lo del permiso y el fin de semana a varios más, el sábado se hizo un operativo también en puntos diferentes, no fue de las Secretaría de Movilidad y Transportes, únicamente im-

plementado por la Policía Vial y la Policía Preventiva, se retuvieron algunas unidades por violar algunas infracciones”, explicó.

El jefe policiaco agregó, que los operativos que implementa la Secretaría de Movilidad y Transportes son distintos a los de la Policía de Cuernavaca, por lo que dejó en claro que los motociclistas que lleven permiso para circular podrán andar en las calles sin ningún problema.

“Los operativos que realiza la Secretaría de Movilidad y Transportes están dirigidos a los motociclistas en específico ñ, nosotros estamos sancionado por el tema de placas, por no tener licencia, por no llevar casco, pero si tienen permiso de Guerrero sí pueden circular”, concluyó Antonio Tencle.

Y es que cabe mencionar, que en días pasados motociclistas se manifestaron en contra del operativo Moto Segura que realiza el Gobierno del estado y que tiene como finalidad reducir los delitos que son cometidos por delinquentes a bordo de estas unidades.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,192 de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JULIO ORTIZ ITURBE, a solicitud de la señora MARIA ELENA ORTIZ HERNANDEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora MARIA ELENA ORTIZ HERNANDEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 26 de Julio del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.



LLEGAMOS A
FILIAL CLUB TOLUCA F.C.

RED GUERNAVACA
TOLUCA - MORELOS

elregional
PERIODICO EL REGIONAL DEL SUR, TE INVITAMOS A LA GRAN PRESENTACION

DE ESTE NUEVO PROYECTO FUTBOLITICO DEL CLUB TOLUCA F.C., EN CUERNAVACA MORELOS

SABADO 3 - AGOSTO - 2024
9:30 AM
CAMPO SINTÉTICO EJIDOS DE CHAPULTEPEC, MARTÍN ÁNGELES

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
ENTREGA DE UNIFORMES
VENTA DE ARTICULOS EXCLUSIVO DEL CLUB

#QUEELBALONRUEDEANUESTROFAVOR

@REDDIABLOSMORELOS

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACION

AÑO 36 / NÚMERO 11879

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

elregional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

REDACCION: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubliit@gmail.com

Capacitaron a burócratas en inteligencia artificial y DDHH

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, en coordinación con el centro de capacitación de la Secretaría de Administración, llevaron a cabo la capacitación de manera virtual, denominada

“Inteligencia Artificial y Derechos Humanos”, impartida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Lo anterior, en continuidad a las actividades de preparación y sensibilización que han llevado a cabo en materia de promoción y protección a los derechos. La capacitación, que fue dirigida

a servidores públicos estatales, municipales y organismos autónomos, busca dar a conocer los avances y desafíos que actualmente presenta la inteligencia artificial. Cecilia Solís Quirino, adscrita a la Dirección de Servicios Educativos de la CNDH, manifestó que esta nueva tecnología ha demostrado avances impre-

sionantes en tareas específicas y limitadas, superando a menudo la capacidad humana en términos de velocidad y precisión en ciertos contextos. Se puntualizó desde una perspectiva de derechos humanos, cómo pueden afectar los derechos fundamentales reconocidos universalmente, entre ellos la privacidad, no discrimina-

ción, libertad de expresión y el acceso a la justicia. El Ejecutivo estatal, reitera el compromiso de continuar reforzando el tema de la profesionalización y la cultura de la prevención, a fin de garantizar el respeto a derechos fundamentales como: seguridad, libertad y a una vida libre de violencia.

Seleccionan proyectos para foro juvenil de desarrollo sustentable

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, dio a conocer que fueron seleccionados los proyectos y talleres que presentarán en el 3er Foro Estatal “Las Juventudes por el Desarrollo Sustentable de Morelos”, que se realizará el 15 de agosto en el Balneario “El Almeal”, ubicado en el municipio de Cuautla. Ariadne Sulidey López Maldonado, directora general de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, informó que el Comité Dictaminador eligió iniciativas de la juventud de estados como Morelos, Guerrero

y Puebla, que están listos para presentar sus propuestas.

En este sentido, comentó que fueron seleccionados 30 proyectos en los que participan 150 jóvenes con temas como: “Crisis en el manejo del agua en el Estado de Morelos, causas y propuestas”, “Diseño de un modelo de granja sostenible”, “Reverdece Morelos: Reforestación y promoción de un futuro sostenible”, “Reproducción de bacterias fototrópicas”.

También, “Aceleración de la descomposición de la materia orgánica en suelos de cultivo”, “Suavizantes para ropa, un impacto más a las aguas residuales”, “Retención de humedad en suelos utilizando

mucilago de nopal en cultivos de hortalizas”, entre otros, que pueden ser consultados en el microsítio oficial de la SDS <https://sustentable.morelos.gob.mx/publicacion-de-resultados-de-proyectos-y-talleres-aceptados>

Sulidey López indicó que la presentación de las ideas girará en torno de tres líneas temáticas: vulnerabilidad ante el cambio climático; reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, así como adaptación y mitigación al cambio climático.

El 3er Foro Estatal “Las Juventudes por el Desarrollo Sustentable de Morelos”, permitirá consolidar un Catálogo de Acciones Ambientales de las Juventudes de Morelos

Frente al Cambio Climático, para que sea un insumo de cumplimiento de los acuerdos internacionales, nacionales y estatales en la materia, manteniendo al estado como una

entidad líder y a la vanguardia en la promoción de la educación ambiental, con las juventudes como agentes de cambio.



LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, dio a conocer que fueron seleccionados los proyectos y talleres que presentarán en el 3er Foro Estatal “Las Juventudes por el Desarrollo Sustentable de Morelos”.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Respetar y en su caso, reducir la velocidad, utilizando en todo momento el cinturón de seguridad.



Antes de salir, revisar las condiciones mecánicas del vehículo, principalmente, llantas, frenos y limpiaparabrisas.



De ser necesario enciende las luces, tanto las principales como intermitentes.



Evita transitar por zonas inundadas, con deslaves o desbordamiento de ríos.



Aumenta la distancia de seguridad entre vehículos y no utilices el celular o aparatos electrónicos distractores.

RECOMENDACIONES AL CONDUCIR CON LLUVIA O NEBLINA

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Aparecieron huesos humanos durante búsqueda en Huitzilac

DE LA REDACCIÓN

Durante acciones de búsqueda en campo, realizadas en el paraje de Atexcapan del municipio de Huitzilac, personal de la Comisión de Búsqueda de Personas localizó restos óseos.

Se activaron de manera inmediata los protocolos correspondientes para el resguardo de la zona y el

levantamiento conducente por parte de Fiscalía General del Estado (FGE). En las acciones, también participaron elementos de la policía municipal de Huitzilac.

Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta especializada a la demanda de la ciudadanía, así lo refrendó Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez, titular de la dependencia, quien además señaló que, con acciones firmes y permanentes, el Ejecutivo estatal

está comprometido con las familias para actuar siempre con sensibilidad, respeto y cercanía para brindar resultados tangibles, lo cual forma parte de lo establecido en la Ley de Búsqueda de Personas para el Estado de Morelos, así como del Protocolo Homologado de Búsqueda.

Es de resaltar que la Comisión de Búsqueda continuará realizando estas labores, priorizando la búsqueda en vida.



Trató de matar a agentes y quedó lesionado; deciden enviarlo a juicio

DE LA REDACCIÓN

Como resultado del trabajo coordinado entre las unidades especializadas de investigación de delitos Contra la Salud, Robo de Vehículos y Homicidios, adscritas a la Fiscalía Regional Sur Poniente, se logró la vinculación a proceso del último de los presuntos partícipes en el ata-

Misael Abraham "N"



que armado contra miembros de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), ocurrido en la comunidad de Tilzapotla, perteneciente a Puen- de Ixtla.

En la audiencia realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del Ministerio Público (MP) obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de Misael Abraham "N", de 24 años de edad, originario del poblado de La Primavera, municipio de General Heliodoro Castillo, estado de Guerrero.

Los datos de prueba aportados por la representante social fueron determinantes para que el juez de la causa sujetara a proceso a Misael Abraham "N", por los delitos de homicidio en grado de tentativa, en perjuicio de detectives de la AIC; contra la salud, en la modalidad de comercio con fines de venta; y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del ejército mexicano.

En ese sentido, el juez penal ordenó mantener al imputado bajo la me-

didada cautelar de prisión preventiva, al tiempo de establecer plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Misael Abraham "N" es el último de los probables partícipes en el ataque con armas de fuego contra elementos de la AIC, en Tilzapotla, que será procesado por este acto lícito, debido a que al momento en que los agentes

repelieron la agresión este imputado resultó herido, siendo llevado a un hospital. Una vez dado de alta, fue consignado ante el juez.

Este hombre, junto con una adolescente, una mujer adulta y dos hombres más, quedaron a disposición de la Fiscalía regional el pasado 09 de julio, al ser asegurados en Tilzapotla por personal de la AIC, con el apoyo del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, elementos de la Secretaría de Marina Armada de México y de la Policía Morelos.

Informan que localizaron a 10 reportados desaparecidos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 20 al 26 de julio localizó a un total de 10 personas reportadas como desaparecidas, de las cuales ocho fueron localizadas en la zona metropolitana del estado.

Mediante la aplicación de los protocolos respectivos, se localizó a un masculino de 20 años buscado en el municipio de Cuernavaca desde el 16 de julio y ubicado el 25 de julio en el municipio de Tepoztlán, lugar al que se trasladó de manera voluntaria. En el mismo municipio de Cuernavaca se localizó a una femenina de 35

años de edad, cuya ausencia se derivó de problemas de salud.

En la capital del estado se localizó a una femenina de 32 años de edad en compañía de un menor de cuatro años, buscados desde el 13 de julio, asimismo, una femenina de 21 años buscada desde el 20 de julio, quien se encuentra viviendo con su pareja.

En el municipio de Jiutepec se localizó a una femenina de 11 años de edad, a quien se le brindó atención multidisciplinaria y quedó bajo resguardo de familiares directos. En el mismo municipio de localizó a un hombre de 31 años de edad buscado desde el 17 de julio, y en el municipio de Temixco se localizó a una joven de 17 años de edad.

En el municipio de Puente de Ixtla se localizó a un masculino de 47 años de edad buscado desde el 16 de julio, y en el municipio de Yecapixtla se logró la ubicación de un masculino de 27 años de edad cuya ausencia se derivó de cuestiones laborales.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248

Lo hacen pagar por chocar medio de transporte y lesionar al pasaje

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Oriente demostró la responsabilidad de Guadalupe Antonio "N" en los delitos de daños culposos y lesiones culposas, registrados durante un hecho de tránsito en el municipio de Yautepec, quien se sometió a un mecanismo de solución de conflicto, realizándose el pago por la reparación del daño a favor de las víctimas.

Fue el 12 de julio del año 2023 cuan-

do el hoy imputado conducía un vehículo de la marca Freightliner sobre la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, en el tramo conocido como Cañón de Lobos en el municipio de Yautepec, lugar donde invadió el carril opuesto y colisionó de manera frontal con otro vehículo perteneciente al servicio público de pasajeros, ocasionándose lesiones al chofer y dos pasajeros.

La Fiscalía Oriente inició el proceso penal en contra del chofer del vehículo responsable, identificado como Gua-

dalupe Antonio "N", y al desarrollarse la etapa intermedia, la representante social acreditó la plena responsabilidad del masculino en los delitos de lesiones culposas y daño culposo.

Guadalupe Antonio se sometió a una solución alterna del procedimiento llevándose a cabo un acuerdo reparatorio el cual fue autorizado por la Autoridad Judicial, entregándose por parte del indiciado un título de crédito a favor de los afectados por la cantidad de 352 mil 400 pesos.

Pistola en mano, se robó una moto en Jiutepec, le imputan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los datos de prueba suficientes que permitieron la obtención de un auto de vinculación a proceso en contra de Héctor Manuel "N", por el delito de robo de vehículo automotor agravado, por el cual le fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

La tarde del pasado domingo 21 de julio, la persona víctima se encontraba a bordo de una motocicleta marca Italika RT200, de color negro con gris, modelo 2020, con placa de circulación del estado de Morelos, al exterior de un domicilio ubicado en la colonia José López Portillo, perteneciente al municipio de Jiutepec.

Al lugar llegó una motocicleta a bordo de la cual viajaban dos masculinos, descendiendo de ella el hoy imputado quien amenazó al afectado con un arma de fuego para des-

pojarlo de la unidad, a bordo de la cual se dio a la fuga el indiciado.

Al realizarse los actos de investigación respectivos, se logró establecer la identidad del presunto responsable, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, quienes realizaron la detención de Héctor Manuel "N" de 31 años, en el municipio de Temixco.

Al desarrollarse la audiencia respectiva, y valorarse los datos de prueba aportados por la Fiscalía Metropolitana, un juez de control dictó la vinculación en contra de Héctor Manuel por el delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose en su contra la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y concediéndose el plazo de 45 días para concluir con las investigaciones.

Elementos de seguridad de Jojutla abandonan su actividad por jubilación

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García y la síndica Amada Martínez Morán encabezaron la ceremonia de último pase de lista a nueve elementos jubilados de la dirección de Seguridad Pública, que al cumplir con sus años de servicio se les reconoce su desempeño. El director de Seguridad Pública Marco Antonio Morales Peña, informó que entre los jubilados que cumplieron con hasta 30 años de servicio está Martín Ocampo Rojas, Jorge Barrientos Campos, Jaime Sandoval Casamata, Patricia Benítez Quezada, Alfredo Hernández Ayala, Tránsito Rodríguez Domínguez, Abel Sopeña Valencia, Adalberto

Hernández Abarca, y Miguel Ángel Gil Guerrero, quienes participaron en el último pase de lista.

El alcalde resaltó que el objetivo es reconocer su trabajo tras cumplir los años de servicio, al concluir con esta etapa, donde se trabajó para garantizar la tranquilidad y seguridad del municipio.

Al concluir la ceremonia, el alcalde Alan Martínez García hizo entrega de 26 radios, tres móviles, uno de base, todos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP).

En el acto se contó con la presencia de los directores de Administración y Asuntos Jurídico, Enrique Benítez García y Jorge Armando Retiguin Flores.

